



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

RESPUESTA A OBSERVACIONES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SPVA 2018-8

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones realizadas por los proponentes interesados en la Solicitud Privada de Ofertas 2018-8, se permite dar respuesta a las mismas, de conformidad con las instrucciones técnicas del cliente final del objeto a contratar, y con la normatividad que rige la modalidad de selección.

En el caso del interesado **MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN** se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:



Medellín, 30 de enero de 2018

Señores:

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU

Calle 16 No. 41-210 – Edificio La Compañía – Oficina 106 - Poblado
Medellín - Colombia

ASUNTO: Licitación SPVA 2018-8

Objeto: **"SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, CUSTODIA Y DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS FÍSICOS Y CONSERVACIÓN DE MEDIOS MAGNÉTICOS PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU"**.

Estimados Señores:

Respetuosamente solicitamos aclarar los siguientes puntos:

En el punto Organización de expedientes

- 1- párrafo 2: "Para los anexos como, CD's, DVD, tarjetas usb o cualquier objeto del cual se hable en el documento principal, se deben sacar del sitio donde estén. Estos se deben conservar en una - unidad plástica en polipropileno u otro polímero químicamente estable, que no desprenda vapores ácidos o contenga moléculas ácidas retenidas en su estructura, se llevarán a otra sección con el fin de conservarlos como medios magnéticos de distintos formatos, de conformidad con el acuerdo 011 de 1996 y acuerdo 037 del 2002, del Archivo General de la Nación.

Favor indicar la cantidad estimada de información que debe ser ubicada en la unidad plástica del total de los 19.000 expedientes?.

- 2- Párrafo 3: "Mejorar la presentación de aquellos documentos que se encuentran en papel químico, fax y digitalizar el de mejor calidad, para lo cual será necesario incrementar el nivel de sensibilidad de la máquina de captura de la imagen.

Favor indicar la cantidad estimada de documentos de los 690.000 que requieran ser mejorados en el nivel de sensibilidad requerida?.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana



SC 5497-1 SI- CER266036

- 3- Párrafo 4: Identificar cada una de las carpetas debe ser identificada con el nombre de la serie, sub serie, nombre del contratista y número del contrato, estos datos deben ser proporcionados por la ESU.

Favor indicar cuantas de las 19.000 expedientes requieren ser identificadas con nombre de la serie, sub serie, nombre del contratista y número del contrato?.

- 4- Párrafo 6: Preparar físicamente los documentos que estén rotos o presenten rasgaduras, lo que es un requisito previo para el proceso de digitalización. Si los documentos se encuentran totalmente rasgados e imposible de realizar el "Alistamiento" para la digitalización en equipos de escáner con sistema de alimentación para documentación masiva, se debe contar con escáner de cama plana para poder digitalizar este tipo de documentos

Favor indicar cantidad de documentos en mal estado de los 690.000?

- 5- Favor indicar la forma de entrega de las imágenes y periodicidad de entrega?
6- Favor indicar la duración del contrato?
7- En el punto 7 se hace referencia al anexo 5 el cual no está en el documento. Favor anexar?
8- Favor ampliar la fecha de entrega de la propuesta con el fin de poder tener el tiempo necesario para la preparación y entrega de la misma.

Cualquier aclaración sobre la presente, puede ser vía correo electrónico dirigido a rubenf.gomez@thomasgreg.com al teléfono 418 9714 ext. 103.

Atentamente,

RUBEN FRANCISCO GOMEZ

Director Regional

OBSERVACIÓN 1:

1. párrafo 2: "Para los anexos como, CD's, DVD, tarjetas usb o cualquier objeto del cual se hable en el documento principal, se deben sacar del sitio donde estén. Estos se deben conservar en una - unidad plástica en polipropileno u otro polímero químicamente estable, que no desprenda vapores ácidos o contenga moléculas ácidas retenidas en su estructura, se llevarán a otra sección con el fin de conservarlos como medios magnéticos de distintos formatos, de conformidad con el acuerdo 011 de 1996 y acuerdo 037 del 2002, del Archivo General de la Nación.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Favor indicar la cantidad estimada de información que debe ser ubicada en la unidad plástica del total de los 19.000 expedientes?.

R/ Es difícil establecer una cifra exacta, de todas maneras, está calculado en un 5% dado que cuando existen en los expedientes son anexos a comunicaciones impresas.

2. Párrafo 3: “Mejorar la presentación de aquellos documentos que se encuentran en papel químico, fax y digitalizar el de mejor calidad, para lo cual será necesario incrementar el nivel de sensibilidad de la máquina de captura de la imagen.

Favor indicar la cantidad estimada de documentos de los 690.000 que requieran ser mejorados en el nivel de sensibilidad requerida?.

R/En los expedientes se van a encontrar documentos en papel químico, o en papel bond con base menor a 60 gr. por eso se solicita especial atención en el cuidado al momento de digitalizar.

3. Párrafo 4: Identificar cada una de las carpetas debe ser identificada con el nombre de la serie, sub serie, nombre del contratista y número del contrato, estos datos deben ser proporcionados por la ESU.

Favor indicar cuantas de las 19.000 expedientes requieren ser identificadas con nombre de la serie, sub serie, nombre del contratista y número del contrato?.

R/ Al momento de entregar los documentos para digitalización se deben identificar con el número del contrato, cédula o nit del contratista, nombre completo y resumen del objeto. Se suministra un listado de los contratos en excel y el contratista lo completa con los datos de las imágenes que está digitalizando. Para otros expedientes se suministra un listado con los nombres de la serie y subserie, el contratista completa el listado con el nombre de las imágenes.

4. Párrafo 6: Preparar físicamente los documentos que estén rotos o presenten rasgaduras, lo que es un requisito previo para el proceso de digitalización. Si los documentos se encuentran totalmente rasgados e imposible de realizar el “Alistamiento” para la digitalización en equipos de escáner con sistema de alimentación para documentación masiva, se debe contar con escáner de cama plana para poder digitalizar este tipo de documentos.

Favor indicar cantidad de documentos en mal estado de los 690.000?

R/ El porcentaje calculado de alistamiento de documentos es 7%

5. Favor indicar la forma de entrega de las imágenes y periodicidad de entrega?

R/ Las imágenes digitalizadas deben entregarse en medio magnético cada mes, previa revisión de calidad por parte del supervisor del contrato.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

6. Favor indicar la duración del contrato?

R/ Contrato tiene plazo hasta el 31 de enero de 2019 en lo relacionado con el almacenamiento y el cronograma de digitalización tiene una duración de 7 meses que va incluido en el plazo del contrato.

7. En el punto 7 se hace referencia al anexo 5 el cual no está en el documento. Favor anexar?

R/El formato 5 no es necesario, por lo tanto no se adjuntó como anexo o requisito en los pliegos.

8. Favor ampliar la fecha de entrega de la propuesta con el fin de poder tener el tiempo necesario para la preparación y entrega de la misma.

R/ La ESU realizó el cronograma del proceso SPVA 2018-8 conforme a las normas de su reglamento de contratación, dando cumplimiento al literal b del artículo 21. Para este proceso la ESU ha decidido no ampliar el plazo para la presentación de las propuestas.

Cordialmente,

PAULA VILLA RODRIGUEZ
Profesional Unidad de Bienes y Servicios

JORGE IVAN ZAPATA HENAO
Técnico Administrativo

